

**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS
DEL CONTRATO DE SUMINISTRO
“ELECTRODOS DE RETORNO”
PARA EL HOSPITAL UNIVERSITARIO LA PAZ Y
HOSPITAL CARLOS III**

EXPEDIENTE: PAS 2018-5-20

OBJETO Y DEFINICIÓN DEL CONTRATO

El presente contrato tiene por objeto la adquisición de Electrodo de retorno para mesa de quirófano con conexión a electrobisturí (generador) para cubrir las necesidades asistenciales del Hospital Universitario La Paz y de Hospital Carlos III conforme a lo que se indica a continuación.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA CADA LOTE:

Si en la descripción se utilizase algún nombre y/o referencia sujeto a propiedad comercial, deberá entenderse como referencia para localizar el producto en cuestión sin que en ningún caso sea obligatorio ofertar dicho producto.

Lote 1 - Código 061361 Electrodo de retorno (pediátrico/adulto) para 1 electrobisturí

- Electrodo de retorno reutilizable cuya función es cerrar el circuito eléctrico y devolver la energía al electrobisturí (generador).
- Dispondrá de una conexión electroquirúrgica, por lo que no podrá utilizarse con más de un generador electroquirúrgico simultáneamente.
- El electrodo no debe ir en contacto directo con el paciente.
- Deberá ser universal, es decir, compatible con los generadores electroquirúrgicos disponibles en el Hospital.
- No debe producir acumulación de calor, ni en el propio electrodo ni en el paciente, para evitar riesgo de quemaduras.
- Radiotransparente y libre de látex.
- Debe disponer de un colchón de polímero viscoelástico (antiescaras).
- Peso mínimo que deben soportar: 12 kg,
- Válido tanto para pacientes pediátricos como adultos.
- Deberá llevar el cable de conexión que sea necesario para la conexión con el electrobisturí.
- Tiempo de vida útil mínimo: 24 meses.

Lote 2 – Código 066469 Electrodo de retorno (pediátrico/adulto) para 2 electrobisturís

- Electrodo de retorno reutilizable cuya función es cerrar el circuito eléctrico y devolver la energía al electrobisturí (generador), produciéndose así el efecto electroquirúrgico deseado.
- Deberá disponer de dos conexiones electroquirúrgicas, por lo que podrá ser utilizado con dos generadores electroquirúrgicos simultáneamente.
- El electrodo no debe ir en contacto directo con el paciente.
- Deberá ser universal, es decir, compatible con los generadores electroquirúrgicos disponibles en el Hospital.
- No debe producir acumulación de calor, ni en el propio electrodo ni en el paciente, para evitar riesgo de quemaduras.
- Radiotransparente y libre de látex.
- Debe disponer de un colchón de polímero viscoelástico (antiescaras).
- Peso mínimo que deben soportar: 12 kg.
- Válido tanto para pacientes pediátricos como adultos.
- Deberá llevar dos cables de conexión necesarios para la conexión con los generadores electroquirúrgicos.
- Tiempo de vida útil mínimo: 24 meses.

Lote 3 - Código 075851 Electrodo de retorno (neonatos/pediátrico/adulto) para 1 electrobisturí

- Electrodo de retorno reutilizable cuya función es cerrar el circuito eléctrico y devolver la energía al electrobisturí (generador), produciéndose así el efecto electroquirúrgico deseado.
- Dispondrá de una conexión electroquirúrgica, por lo que no podrá utilizarse con más de un generador electroquirúrgico simultáneamente.
- El electrodo no debe ir en contacto directo con el paciente.
- Deberá ser universal, es decir, compatible con los generadores electroquirúrgicos disponibles en el Hospital.
- No debe producir acumulación de calor, ni en el propio electrodo ni en el paciente, para evitar riesgo de quemaduras.
- Radiotransparente y libre de látex.
- Debe disponer de un colchón de polímero viscoelástico (antiescaras).

- Peso mínimo que deben soportar: 350 g
- Válido para pacientes neonatos, pediátricos y adultos.
- Deberá llevar el cable de conexión que sea necesario para la conexión con el electrobisturí.
- Tiempo de vida útil mínimo: 24 meses.

Lote 4 – Código 078183 Electrodo de retorno (neonatos/adulto) para 2 electrobisturís

- Electrodo de retorno reutilizable cuya función es cerrar el circuito eléctrico y devolver la energía al electrobisturí (generador), produciéndose así el efecto electroquirúrgico deseado.
- Deberá disponer de dos conexiones electroquirúrgicas, por lo que podrá ser utilizado con dos generadores electroquirúrgicos simultáneamente.
- El electrodo no debe ir en contacto directo con el paciente.
- Deberá ser universal, es decir, compatible con los generadores electroquirúrgicos disponibles en el Hospital.
- No debe producir acumulación de calor, ni en el propio electrodo ni en el paciente, para evitar riesgos de quemaduras.
- Radiotransparente y libre de látex.
- Debe disponer de un colchón de polímero viscoelástico (antiescaras).
- Peso mínimo que deben soportar: 350 g.
- Válido para pacientes neonatos, pediátricos y adultos.
- Deberá llevar dos cables de conexión necesarios para la conexión con los generadores electroquirúrgicos.
- Tiempo de vida útil mínimo: 24 meses.

Lote 5- Código 078184 Electrodo de retorno (pediátrico/adulto) para 1 electrobisturí

- Electrodo de retorno reutilizable cuya función es cerrar el circuito eléctrico y devolver la energía al electrobisturí (generador), produciéndose así el efecto electroquirúrgico deseado.
- Dispondrá de una conexión electroquirúrgica, por lo que no podrá utilizarse con más de un generador electroquirúrgico simultáneamente.
- El electrodo no debe ir en contacto directo con el paciente.
- Deberá ser universal, es decir, compatible con los generadores electroquirúrgicos disponibles en el Hospital.

- No debe producir acumulación de calor, ni en el propio electrodo ni en el paciente, para evitar riesgo de quemaduras.
- Radiotransparente y libre de látex.
- Peso mínimo que deben soportar: 12 kg,
- Válido tanto para pacientes pediátricos como adultos.
- Deberá llevar el cable de conexión que sea necesario para la conexión con el electrobisturí.
- Tiempo de vida útil mínimo: 18 meses.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS COMUNES PARA TODOS LOS LOTES:

1. Todos los productos se presentarán envasados individualmente. Deberán figurar en el envase como mínimo los siguientes datos:
 - Identificación de la empresa
 - Denominación del Producto
 - Número de lote
 - Referencia Comercial
 - Modelo
 - Número de serie
 - Fecha de caducidad
 - Método de esterilización (cuando proceda)
 - Marcado CE
2. Todos los productos deberán cumplir la normativa vigente en cada caso. En cualquier caso todos los productos que lo requieran deberán incluir el marcado CE para productos sanitarios o para diagnóstico in Vitro. (Real Decreto 1591/2009, de 16 de octubre por el que se regulan los productos sanitarios). Si se trata de productos implantables activos, deberán cumplir con el Real Decreto 1616/2009 de 26 de octubre. Los licitadores deberán aportar una declaración responsable en la que se indique el cumplimiento de la normativa correspondiente.

El licitador se compromete al estricto cumplimiento de la Legislación Medioambiental Comunitaria, Estatal, Autonómica y Local vigente, que sea de aplicación a la actividad desarrollada, así como a las normas de gestión

ambiental que establezca el Hospital para la bioseguridad en la manipulación de muestras, tratamiento y eliminación de residuos generados por los equipos ofertados. De este modo deberá adjuntar en la oferta técnica toda la información precisa para verificar dicho cumplimiento.

MUESTRAS:

Muestras: NO

VOLUMEN DEL SUMINISTRO:

Se realizarán entregas parciales a demanda de los Servicios.

PLAZO Y CONDICIONES DE ENTREGA

Plazo de entrega: El proveedor deberá suministrar el producto con suficiente antelación para garantizar que en todo momento los electrodos de retorno utilizados estén en fecha correcta de uso, debiendo notificar al Servicio al menos con 2 meses de antelación la caducidad de los mismos y programar la entrega en coordinación con el Servicio peticionario.

No se admitirá establecer cantidades ni importes mínimos para el suministro de pedidos de ninguno de los productos enumerados, ni limitaciones en el establecimiento de días de reparto fijos o kilometrajes máximos a recorrer por los transportes para la distribución de productos.

FORMACIÓN:

La empresa adjudicataria deberá formar, sin coste alguno para el Centro, al personal que se determine para el correcto uso de sus productos si así se requiriese. Se entregará sin cargo el material docente necesario para la formación.

ANEXO I

LOTES	ORDEN	CODIGO	DESCRIPCION	PRECIO MAX UNITARIO (IVA incluido)	PRECIO MAX UNITARIO (Sin IVA)	CANTIDAD	BASE IMPONIBLE	IMPORTE TOTAL IVA INCLUIDO	IVA (21%)
1	1	061361	ELECTRODO DE RETORNO (PEDIATRICO/ADULTO) PARA 1 ELECTROBISTURÍ	3.863,53	3.193,00	6	19.158,00	23.181,18	4.023,18
2	2	066469	ELECTRODO DE RETORNO (PEDIATRICO/ADULTO) PARA 2 ELECTROBISTURÍS	5.276,81	4.361,00	7	30.527,00	36.937,67	6.413,33
3	3	075851	ELECTRODO DE RETORNO/UNIVERSAL (NEONATOS-ADULTO) PARA 1 ELECTROBISTURÍ	4.651,24	3.844,00	1	3.844,00	4.651,24	807,58
4	4	078183	ELECTRODO DE RETORNO/UNIVERSAL (NEONATOS/ADULTO) PARA 2 ELECTROBISTURÍS	6.352,50	5.250,00	3	15.750,00	19.057,50	3.307,50
5	5	078184	ELECTRODO DE RETORNO (PEDIATRICO/ADULTO), PARA 1 ELECTROBISTURÍ	2.178,00	1.800,00	1	1.800,00	2.178,00	378,00
			IMPORTE TOTAL				71.079,00	86.005,59	14.926,59

Plazo de Ejecución: 24 meses

EL DIRECTOR GERENTE